



Cyroforte

75 WP

Registro PQUA N° 589-SENASA

Titular del Registro: HELM DEL PERU SAC
Importado y Distribuido por: ADAMA Agriculture Perú SAC

Tipo de producto:	Insecticida de uso agrícola.
Formulación:	Polvo mojable (WP)
Ingrediente activo:	Cyromazine.
Concentración:	750 gramos por kilogramo.
Clasificación por peligrosidad:	II Moderadamente peligroso.
Presentación:	700 gramos.
Grupo químico:	Triazinas.
Modo de acción:	Por ingestión.
Mecanismo de acción:	Interfiere en el proceso de muda y empupamiento de los insectos objetivo.

Generalidades:

Cyroforte 75 WP es un insecticida efectivo contra mosca minadora en etapa larval en cultivos hortícolas. Las larvas que ingieren la cyromazine no llegan a completar su desarrollo y mueren. En las hembras adultas que ingieren el producto causa una reducción en la postura de huevos.

Tiene movimiento sistémico acropétalo, penetra rápidamente vía foliar, y a través de las raíces cuando es aplicado al suelo.

Sistema de preparación y aplicación:

Realizar una pre-mezcla diluyendo la cantidad recomendada de Cyroforte 75 WP en un poco de agua, luego vaciar al cilindro o tanque de aplicación, completar la cantidad de agua y agitar hasta obtener una mezcla uniforme. Mantener la agitación en el tanque durante la aplicación. En caso de mezclas en tanque con otros plaguicidas de distinta formulación diluir primero Cyroforte 75 WP

ADAMA

ADAMA Agriculture Perú S.A., Av. El Derby N° 254 Of 503. Santiago de Surco, Lima - Perú
Teléfono + (511) 6410000 | www.adama.com



Recomendaciones de uso:

Cultivo	Plaga	Dosis		P.C. (días)	LMR (ppm)
		Por 200L (gramos)	Por ha (gramos)		
Apio	Mosca minadora (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	70	210	21	5
Frijol	Mosca minadora (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	70	210	14	0.5
Lechuga	Mosca minadora (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	70	210	21	5
Papa	Mosca minadora (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	70	210	21	0.5
Tomate	Mosca minadora (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	70	210	7	0.5

P.C.: Periodo de carencia (Intervalo de tiempo entre la última aplicación y la cosecha)

LMR: Límite máximo de residuos (en partes por millón)

Frecuencia y Época de Aplicación:

Número máximo de aplicaciones por campaña/año: 3

No aplicar en época de floración.

Iniciar las aplicaciones tan pronto se observen las primeras minas en las hojas.

Periodo de re-ingreso:

No re-ingresar a las áreas tratadas sin vestimenta de protección hasta 24 horas después de la aplicación.

Fitotoxicidad:

No se ha observado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos y dosis recomendados.

Compatibilidad:

Es compatible con la mayoría de insecticidas y fungicidas de uso común en agricultura, con excepción de aquellos que presentan fuerte reacción alcalina. Sin embargo, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba para determinar la compatibilidad física y fitocompatibilidad de la mezcla a usar.

Elaborado por:
Área de Asuntos Regulatorios ADAMA

Fecha de actualización:
21 Agosto 2014

ADAMA